UE 14
LOS PERALES I

Aprobado definitivamente de forma parcial por la Comisión Canaria del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha 05 NOV 2003

Aprobado definitivamente por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, mediante acuerdo de fecha 19 JUN 2006

Jefe de Sección de Gerencia de Apoyo a la C.O.T.M.A. Provincial

Carmen Neri Cordobés Sagaseta

AYUNTAMIENTO DE TACORONTE		
	FECHA	FIRMA
Aprobación Inicial	08/FEB/02	
Comienzo información pública	15/MAR/02 1	
Finalización información pública	17/ABR/02 1	
	29/MAR/03 2	
Aprobación Provisional	04/ABR/03	

Carmen Candelaria Calina
SECRETARIA GENERAL

Acuerdo de aprobación inicial del Ayuntamiento Pleno de Tacoronte en la sesión celebrada el día 17 de febrero de 1998. El Secretario General, Tacoronte a 27 de febrero de 1998

SECRETARIA GENERAL

Escala 1/1000

N

SISTEMAS
A. Viario
B.Equipamientos
C. Espacios libres
D. Servicios urbanos
E. Costero

SUELO URBANO
Consolidado
No Consolidado

ZONAS
SU SUELO URBANO
I. Edificación ordenada según alineación de vial
1. Bandas de edificación compacta
2. Bandas de edificación urbana

II.Edificación aislada
3. Bandas de edificación aislada sobre parcela
4. Áreas de ciudad-jardín

III. Recintos
5. Recintos históricos
6. Recintos con ordenación especial
6a. Plurifamiliar
6b. Unifamiliar
7. Recintos industriales
7a. Pequeña y mediana industria
7b. Gran industria
8. Huertos y jardines privados

SUS SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO
9. Áreas de extensión urbana
9a. Plurifamiliar
9b. Unifamiliar
10. Áreas de actividad económicas
11. Áreas turísticas

SUNS SUELO URBANIZABLE NO SECTORIZADO
12. Áreas de ordenación optativa

SR SUELO RÚSTICO
13. Edificación sobre caminos rurales
14. Áreas de Turismo rural
15. Agrícola
16. Agrícola: Invernaderos
17. Áreas de actuación agropecuarias
18. Interés forestal
18a. Espacios naturales protegidos
18b. Bosques, montes y conos volcánicos
18c. Recuperación del bosque
19. Interés natural, ecológico y paisajístico
19a. Barrancos
19b. Interés paisajístico
19c. Franja litoral
20. Protección de infraestructuras

PE. Plan especial
PERI. Plan especial de reforma interior
UE. Unidad de ejecución
ED. Estudio de detalle
VP. Vivienda pública
I. II. III. IV. Número de plantas

AYUNTAMIENTO DE TACORONTE
OFICINA TÉCNICA MUNICIPAL

ADAPTADO A PONENCIA

PLAN GENERAL ORDENACIÓN URBANA
ADAPTACIÓN MARCO 2002

ORDENACIÓN PORMENORIZADA
5
Zonificación
Escala 1/1000

10-C-3